

proceso. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, de la que quedaría testimonio en autos, lo pronuncio, mando y firmo. Antonio Salinas. Rubricado».

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados en rebeldía, que se encuentran en ignorado paradero, conforme a lo establecido en los artículos 282, 283 y 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente que firmo en Sevilla a tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 5 DE SEVILLA

CEDULA de notificación en autos de juicio verbal de faltas núm. 7/86.

En los autos de Juicio verbal de faltas n° 7/86 sobre hurto se ha dictado la siguiente sentencia:

«En la ciudad de Sevilla a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Sr. D. Angel Salas Gallego, Juez del Juzgado de Distrito n° 5 de los de esta capital, ha visto, en juicio oral y público los autos del procedimiento antes referido, por falta de hurto, seguidos contra Mario del Mar Picallos Rouco siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que deba absolver y absuelto de toda responsabilidad penal por los hechos enjuiciados o María del Mar Picallos Rouco, y declarar los costas procesales de oficio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Trudy Hale lo que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1986, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de ampliación de Villa Eugenia (Cosa Rosa), sita en la Avenida de Eritaña, 2 de Sevilla. (PD. 722/86).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta con admisión previo de la obra siguiente:

N° Expte: 363/86

Título: «Ampliación de Villo Eugenia»

Presupuesto de contrata: 31.443.892 pesetas

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1986

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupos: todos; Categoría

e

Fianza provisional: 628.878 pesetas

Exposición del expediente: El proyecto, Cuadro de características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 h. a las 14 h.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2. Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de las Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 h. del día siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en Prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 9 de octubre de 1986.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1986, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de reforma de caballerizas en Villa Eugenia (Casa Rosa), sita en avenida de Eritaña, 2 de Sevilla. (PD. 723/86).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta con admisión previa de la obra siguiente:

N° Expte: 364/86

Título: «Reforma de Caballerizas en Villa Eugenia»

Presupuesto de contrata: 27.540.377 pesetas

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1986

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupos: todos; Categoría

e

Fianza provisional: 550.808 pesetas

Exposición del expediente: El proyecto, Cuadro de características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 h. a las 14 h.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2. Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de las Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 h. del día siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en Prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 9 de octubre de 1986.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de protección de desprendimiento y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga (JA-SV-CO-108).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 31 de julio de 1986, para lo adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-CO-108. «Protección de desprendimiento y mejora de explanación en la N-321, de Ubeda a Málaga, P.K. 125,638 al P.k. 125,938».

Y en su virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Jerónimo Jiménez Cortés y Const. Serrro, S.A. en la cantidad 27.199.769 de pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 27.199.769

pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1,000000.

Sevilla, 1 de agosto de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de la Casa-Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén) (J-84/002-A).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artº 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación de la Casa-Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), Expte. J-84/002-A han sido adjudicadas a favor de la Empresa Francisco Lara Villarejo en la cantidad de 9.900.000 ptas., lo que representa una baja del 0'4351% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de gestión de servicios de conservación por contrato de algunas carreteras de la provincia de Cádiz (JA-CC-CA-101).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 11 de septiembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de Contratación Directa, de las obras comprendidas en el expediente: «Gestión de Servicio Conservación por Contrato de algunas carreteras de la provincia de Cádiz». Clave: JA-CC-CA-101, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Jasé Soler Pérez, en la cantidad de 45.990.000,00 pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de la gestión de servicios de conservación y mantenimiento de varias carreteras (JA-CC-GR-101).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 11 de septiembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de Contratación Directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-CC-GR-101. «Gestión de Servicio de Conservación y mantenimiento de carreteras: C-332; C-333; GR-421; GR-411; GR-451; GR-413; GR-481; GR-443; GR-433; GR-431; GR-461 y GR-471», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Construcciones Rodríguez Valleja, S.A., en la cantidad de 24.998.700,00 pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 1 de octubre de 1986, sobre adjudicación de las obras de edificación de 18 viviendas en Montalbán (Córdoba) (CO-84/170).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 16 viviendas en Montalbán (Córdoba), Expte.: CO-84/170, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sdad. Coop. de la Construcción Villanueva de Córdoba, en la cantidad de 56.127.602 Ptas., la que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 1 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 2 de octubre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación saneamiento grupo de 420 viviendas en el Polígono Sur, en Sevilla. (SE-86/18-P).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación saneamiento Grupo 420 viviendas en el Polígono Sur en Sevilla, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa PROMIRIA, S.A., en la cantidad de 6.132.064 pesetas, que representa una baja de 0,2% sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 2 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de pasarela peatonal en la estación de Cártama, en la carretera MA-402 de Campillos a Pizarra. Localidad Cártama (JA-SV-MA-109).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 3 de octubre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-MA-109 «Pasarela peatonal en la estación de Cártama, en la carretera MA-402 de Campillos a Pizarra, p.k. 17, 150. Localidad: Cártama»,

Y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la Empresa Construcciones Sando, S.A. en la cantidad 9.185.450. de pesetas que produce en el presupuesto de contrato, de 9.185.450. pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Sevilla, 6 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de señalización vertical y barreras de seguridad en varias carreteras en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. (JA-SV-SE-123).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 6 de octubre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-SE-123. «Señalización vertical y barreras de seguridad en varias carreteras de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, p.k.: Varios»,

Y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.